



Dirección General de Función Pública
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Comunidad de Madrid

Pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe Supervisor, Grupo C, Subgrupo C1

Orden de convocatoria: 3066/2024

B.O.C.M.: 18/12/2024

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

Nº Solicitud	Apellidos y Nombre	NIF/NIE	TURNO CUPO	REQUISITO BASE 2.1 ORDEN 3066/2024 (1)
802381	ROBLES GARCIA, DAVID	***3798**	P	T
802443	SAN ROMAN BARRIO, VICTOR MANUEL	***0933**	P	T
801323	BARBAN MORCILLO, JUAN CARLOS	***2095**	P	T
801323	GONZALEZ CALVO, JUAN ANTONIO	***9741**	P	T
800833	GONZÁLEZ MANRIQUE, FRANCISCO JAVIER	***3570**	P	T
800885	GONZALEZ RIVERO, FULGENCIO SIMON	***6458**	P	E1
801434	LUIS HUEVA, JESUS DE	***0814**	P	T
802426	MOREDA DIAZ, FRANCISCO FERNANDO	***3378**	P	E2

(1) REQUISITO BASE 2.1. ORDEN 3066/2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
T (Titulación)	Aspirantes que en su solicitud han declarado estar en posesión del título de Bachiller o el título de Técnico, o cualquier otra titulación o estudios equivalentes a alguno de los anteriores. Se incluye en este apartado a los aspirantes que marcaron afirmativamente en su instancia tanto la opción de poseer la citada titulación académica como la opción de poseer la experiencias sustitutoria de la misma (base 2.1 de la Orden 3066/2024)
E1	Aspirantes que en su solicitud de admisión han declarado poseer una antigüedad de, al menos 10 años en un Cuerpo o Escala del Grupo C, Subgrupo C2

E (Experiencia sustitutoria de la titulación)	E2	<i>Aspirantes que en su solicitud de admisión han declarado poseer una antigüedad de, al menos 5 años en un Cuerpo o Escala del Grupo C, Subgrupo C2, y hayan superado el curso específico de formación al que se refiere la Disposición Adicional vigésima segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto</i>
---	----	---

Firmado digitalmente por: ESTEBAN RAPOSO MARÍA JOSÉ
Fecha: 2026.07.13 16:01